

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Sábado 7 Noviembre de 1885.

Año XIII. Núm. 3.840.

A LOS QUINTOS

Los de la última quinta y los que han de ingresar en caja en primero de Diciembre próximo, tanto los destinados á Ultramar como á la Península pueden redimirse con solo la entrega de CINCO MIL REALES por medio de la concesion otorgada por el Gobierno de S. M. á D. Ramon Felip, vecino de Lérida, en R. O. de 24 de Junio último.

Para más minuciosos detalles, dirigirse á las oficinas del único y exclusivo representante en esta Provincia situadas en Palma de Mallorca calle del Sindicato núm. 141 fonda.

El incidente Freycinet

Los periódicos de Paris traen algunos detalles del singular atentado contra monsieur de Freycinet, de que hablaron los telégramas de hace tres dias.

Mr. de Freycinet volvía de un Consejo de ministros en el palacio de Justicia, en la plaza de Vendome. A las once y cuarenta el coche del ministro atravesaba el puente de la Concordia. En el muelle de Orsay, algunos trabajadores recomponian el empedrado interceptando la vía. El cochero puso los caballos al paso.

En este momento se aproximó al coche un individuo, y á cuatro metros de distancia disparó un tiro.

A pesar de tan corta distancia la bala pasó por alto, y ni Freycinet ni su cochero notaron el accidente y continuaron su camino; pero luego se pararon, porque por el cristal de la trasera del coche Mr. de Freycinet vió que dos individuos detenian á otro.

Los Sres. Moreau y Josse, ayudantes del ministro de Marina, que estaban allí, fueron los que detuvieron al que acaba de disparar el revólver.

—¿Qué habeis hecho, miserable?—gritó el capitán Josse.

—Nada; he disparado sobre M. de Freycinet y luego he tirado el revólver al Sena—respondió el interpelado con calma.

—Y qué móvil le ha impulsado?
—No tengo que darle á V. explicaciones. Eso no le importe.

En el primer interrogatorio, el misterioso personaje contestó á todas las preguntas con las mismas palabras: «Eso no le importa á V.; déjenme Vds. dormir un poco, y cuando haya reposado contestaré.»

En efecto, se fué á sentar tranquilamente á una banqueta y allí se quedó dormido.

Es este desconocido hombre como de cincuenta años, estatura mediana y anchas espaldas; el cabello y las patillas cortas y espesas, entrecanos; la frente estrecha y los ojos pequeños y brillantes, le dan expresión de burlena malicia.

El interrogatorio se reanudó á presencia del director del gabinete del ministro de Negocios extranjeros.

El autor del atentado persistió en no dar explicaciones.

—He disparado sobre Mr. de Freycinet, es verdad—dijo con marcado acento italiano—y luego he arrojado el revólver al Sena.

—¿Pero por qué ha querido V. matar al señor de Freycinet?

—No tengo que darle á V. cuenta. Mi abogado le explicará todo cuando estemos en el tribunal.

—Pero yo soy comisario de policia, y V. debe contestarme antes de comparecer ante los jueces.

—Sí, pero no quiero.

—¿Quien es V.?

—No quiero decirlo.

Y dibujó en sus labios una sonrisa de socarronería.

En este momento el comisario, que es corso y que interrogaba, notó el particular acento del desconocido. Evidentemente era compatriota, y dejando la lengua francesa, le preguntó bruscamente:

—«Siete corso?»

El hombre se estremeció, pero se repuso luego y contestó:

—No señor.

—Miente V.—dijo el comisario.—y la prueba es que usted me ha comprendido.

El inculcado bajó la cabeza.

El interrogatorio continuó luego en patois corso. El desconocido declaró que habia querido matar á Mr. de Freycinet por motivos de venganza personal, «porque habia dañado á su honor y á sus intereses»

En mi casa tengo un documento en donde he consignado dia por dia todos mis agravios

—¿Dónde está su casa de V.?

—Mas tarde, mas tarde lo diré... quizás.

—Y por qué no hoy?

—Porque no quiero hacer nada en ausencia de mi abogado.

—¿Conocia V. á Mr. de Freycinet?

—Jamás le habia visto; pero habia comprado una fotografia de él para no equivocarme.

—¿Como sabia V. que el ministro pasaria por aquel sitio?

—Habia leído en los periódicos que iri al Consejo á la plaza de Vendome. Me aproximé todo lo que pude, y si erré el tiro fué porque mi serenidad no correspondió á la justicia con que tiraba.

—¿Dónde compró V. el revólver?

—Lo tenia hacia quince dias. Lo compré en 20 francos.

—¿Dónde?

—No quiero decirlo. Eso contribuiría á averiguar mi nombre.

—Pero de todos modos V. tendrá que decirnoslo.

—Ahora no, más tarde. Por el momento no hablo más; bastante he dicho. Y en efecto, á pesar de todos los esfuerzos no contestó más. Paso el resto del dia sentado en una banqueta, observando con curiosidad todo el trabajo que daba á los empleados.

No hay más indicio de este hombre que la marca del pañuelo: una «P» y una «M».

Después se ha creído poder identificar su persona en estos dias. Ocho dias antes estuvo en el ministerio de de Negocios extranjeros, pretendiendo ver al ministro,

un hombre natural de Córcega, que entregó una tarjeta en la que dice «P. Mattei». El ministro no pudo recibirlo.

Ilusiones de un pretendiente

Un corresponsal del «New York Herald» ha celebrado una entrevista con don Carlos, aprovechando la oportunidad de hacer el viaje de Viena á Venecia en el mismo tren que el Pretendiente.

La publicamos como prueba de que los carlistas no pierden con los años ninguna de sus doradas ilusiones.

«Acabo de hacer con D. Carlos dice el periodista new-yorkino, un viaje desde Viena á Venecia, donde nos encontramos ahora, y he aprovechado la ocasion para «interviewerle» sobre los asuntos de la política española.

—Las noticias que recibo de España acerca de la salud de D. Alfonso, me ha dicho D. Carlos, son muy contradictorias. Dedúcese de ellas, sin embargo, que su estado parece muy grave.

—Los periódicos dijeron hace poco que el partido carlista preparaba para el 11 de noviembre un movimiento insurreccional. Es cierto?

—Mis amigos son muy celosos, replicó el príncipe; pero yo no he de hacer nada mientras no cambien radicalmente las actuales circunstancias. Estaremos dispuestos á todo evento.

—¿Qué acontecimiento esperais para ello?

—Ciertamente que si D. Alfonso llegase á sucumbir, sus partidarios pensarían en una regencia y la república no sería establecida inmediatamente; pero tenemos la convicción de que no tardaria en establecer la anarquía más completa. Entonces y solamente entonces veria yo si mi intervencion era oportuna.

El gobierno de D. Alfonso no tiene la confianza de las masas, y yo en cambio puedo contar con ellas.

—¿Dónde estableceréis vuestro cuartel general para dirigir vuestro partido?

—Puesto que sin razon alguna he sido expulsado de Francia, permaneceré en lo sucesivo en Venecia.

Nuevo cable al Africa

Otra comunicacion unirá pronto á España con Africa. El dia 10 del pasado zarpó de Londres el vapor «Silvetowa», perteneciente á la «Compañía India Rubber Gutta Percha and Telegraph Works», conduciendo á su bordo 1.350 millas de cable submarino.

Este cable tiene por objeto unir las islas de Cabo-Verde con varios puntos de la costa occidental de Africa y unir estos puntos con la red de la «Compañía Spanisch National Submarine Telegraph» en Sau Luis del Senegal, duplicando de este modo las comunicaciones telegráficas entre Europa y la costa africana.

Constituye este cable la primera seccion del de la costa occidental de Africa, que se tiende, segun los contratos firmados por la Compañía expresada, con los Gobiernos portugués y francés, y unirá las estaciones que ván á establecerse en Dakar (Senegal), Bolama, Bissau y Conakry (colonia francesa, situada al Norte de Sierra Leona).

El 14 zarpó tambien de Londres el «Buccaneer», vapor de gran marcha que auxiliará los trabajos del «Silvetowa» en esta campaña, practicando los sondeos y los reconocimientos de costa que sean necesarios; continuando después los estudios de la costa hasta San Pablo de Loanda, adonde llegarán los cables de la Compañía.

Este desarrollo dará nueva vida al cable de Cádiz á Canarias, y aumentará considerablemente el servicio telegráfico de tránsito en las líneas españolas.

La prensa de Italia se queja amargamente de la imposición de una cuarentena de cinco dias decretada por la autoridad sanitaria de Marsella, sobre los buques procedentes de los puertos de aquella Península.

Expone los grandes perjuicios que esta medida causa al tráfico, y aduce los dos siguientes hechos obtenidos por la experiencia durante los años 1884 y 1885:

Primero. Los países que han adoptado las cuarentenas son los que mas han sido afligidos por el cólera, y el medio mas apto para propagar el azote es interceptarle el camino. El ejemplo de Italia y de España por una parte, y de Francia por la otra, corroboran la exactitud de esta afirmacion.

Segundo. El cólera se combate únicamente por la higiene personal y local.

«L'Italie» dice con este motivo:

«Hemos hecho cuanto humanamente es posible, observando todos los métodos y sistemas en uso para preservarnos del cólera. España ha hecho otro tanto.»

Sin embargo, los dos únicos países de Europa en los que el cólera ha hecho estragos, son precisamente España é Italia.

Francia no ha adoptado en este año, como lo hizo en 1884, medida alguna para aislar á Tolón y Marsella y el cólera no ha salido del círculo de una zona limitadísima: en cuanto se presentaba fuera de dicha zona, desaparecia rápidamente.»

La taberna parisiense titulada la «Abadía de Teseme», debia afectar un escrupuloso carácter religioso.

Los porteros vestirían de sacristanes; en el mostrador, figurando una silla episcopal, estaria el encargado principal de la empresa vestido de Obispo con su correspondiente mitra y báculo, y «frailes» y «monjas» harían el servicio solicitado por los favorecedores.

No se puede dar sacrilegio mas odioso, y el Gobierno francés, al prohibir tal indignidad, ha dado una prueba de buen sentido.

Verdaderamente no puede decirse que sean graves los motivos que dieron los dos obreros españoles, para su expulsion del territorio de la República francesa.

Segun «El Imparcial», uno de los obreros, José Antoarena, rasgó un aviso electoral, y por esta causa fué multado con 15 francos.

El otro, llamado José Goragorri, cometió el «enorme» delito de alumbrar con un farol á un fijador de carteles.

Los hechos acaecieron en Ciboure, desde cuyo punto ambos españoles fueron llevados á Bayona, y allí se decretó la expulsión de los dos.

Agrega el mismo periódico que nuestro cónsul en Hondaya ha puesto los hechos en conocimiento del cónsul general, y que ya también los conoce nuestro embajador en París, quien se propone reclamar ante el Gobierno francés contra la expulsión de los dos obreros españoles.

El embajador podrá alegar, comparando conducta con conducta, lo que aquí se tolera á ciertos corresponsales que han atacado las instituciones y ahora se complacen en envenenar con noticias falsas las negociaciones pendientes con Alemania.

La prensa francesa discute con mucho calor el acto del Gobierno prohibiendo la representación teatral de «Germinal».

La prensa conservadora de París, en vez de aplaudir, por hallarse dentro de su sistema esta disposición del Gobierno, la critica acerbamente bajo el punto de vista de la inconsecuencia de los republicanos, que han defendido antes la abolición de la previa censura.

La indisposición que ha sufrido estos días el señor Duque de Montpensier no ha revestido afortunadamente importancia.

S. A. estuvo molestado por un ligero catarro, del que ya se encuentra restablecido por completo.

El Sr. Presidente del Consejo irá los domingos al Pardo á despachar con S. M. el Rey, sin perjuicio de ir entre semana siempre que los sucesos lo requieran.

Viena 1.º.—El Conde Kalnoky, interpelado ayer en la delegación húngara, dijo que no podía anticipar nada sobre las proposiciones que serían sometidas á la conferencia; pero que considera indispensable el restablecimiento del orden legal en Rumania. Declara también que no había habido alteración alguna en las relaciones de Austria con Alemania y Rusia.

La actitud de las grandes potencias obliga á todas las demás á hacer preparativos superiores á sus recursos. Así leemos en «El Imparcial» que, además de los 40.000 fusiles encargados anteriormente, el Gobierno portugués ha hecho á las fábricas de Hyr otro pedido de 9 000 fusiles de repetición.

Pero lo curioso es que esta noticia venga en un telegrama de Viena, por lo cual pudiera ser que hubiese alguna equivocación.

El oficio de profeta está expuesto á quiebras, y por lo tanto, solo á título de curiosidad publicamos el cálculo hecho por una agencia inglesa sobre el resultado de las próximas elecciones.

Cree que la futura Cámara de los Comunes tendrá, con escasas diferencias, esta organización:

Home-Rulers (autonomistas irlandeses), 79.

Conservadores, 178.

Liberales, 314.

Hay 76 candidatos cuyo éxito es dudoso.

Detallando estos cálculos se observa que Irlanda, que elige 103 diputados, mandará á la futura Cámara nada menos que 78 autonomistas. Los demás diputados serán conservadores en su mayoría.

En Londres se calculan 29 conservadores y 28 liberales, siendo dudosos tres de los candidatos.

La «Central News» augura á los liberales el triunfo en tales condiciones, que para que los conservadores continúen en el poder sería preciso, no solo que se unieran á los autonomistas irlandeses, sino que además salieran triunfantes cuando menos 60 de los 76 candidatos cuyo éxito es dudoso.

Al dar esta noticia «El Imparcial», observa que esta agencia no tiene color político, y que cuando las elecciones de 1880 auguró con gran certeza su resultado.

Pero pudiera ahora equivocarse, porque el buen sentido británico preponderará no apoyando políticas de aventuras.

Porque los capitalistas inteligentes saben bien á qué atenerse acerca de las causas que impiden el alza de los valores públicos, no se les ocurre atribuirlo, ni pueden hacerlo, al estado de la Hacienda y situación del Tesoro, como dice la prensa opositora: estando garantizado el pago del cupon y de las amortizaciones, satisfaciéndose con una religiosidad tal que ninguna otra nación nos supera y muchas no nos igualan, y no habiendo el menor motivo que induzca el temor de que pueda llegar un día en que dejen de abonarse de igual modo esas obligaciones, es evidente que no son los actos de Gobierno ni la situación económica lo que detiene el mejoramiento de los valores públicos, sino, como tenemos indicado, el interés que gana el dinero en nuestro país, las necesidades mercantiles que llevan á otros los capitales y la campaña contra el crédito que ha emprendido la prensa de oposición que influye en los más medrosos, y á la larga hace su camino.

Algun día comprenderán las oposiciones su inconveniencia y falta de patriotismo, supuesto que á todos afectan los intereses generales, y la semilla que se siembra fructifica más cuanto es peor.

Mala noticia para los contribuyentes franceses es la que dá «El Imparcial», de que en el último Consejo de Ministros celebrado en París, bajo la presidencia de Mr. Grevy, se acordó presentar nivelados los presupuestos.

Y es mala, porque para conseguirlo se ha acordado aumentar las contribuciones.

A pesar de las promesas en contrario que figuraban en los programas electorales de la unión republicana.

Hasta los periódicos de oposición condenan la conducta de los corresponsales, ó de alguno de los corresponsales del «Times», á quienes motivos que no se relacionan con la política impulsan á maltratar al Gobierno del país en que viven, ya que hayan suspendido sus ataques á otros objetos que están fuera de discusión.

Al Gobierno debe importarle poco esa guerra; pero júzguese lo que será ella, cuando «El Progreso», órgano de Ruiz Zorrilla, les dirige este saludo:

«Cierto es que de su conducta, (se refiere á la de los susodichos corresponsales), caben no pequeña parte de culpa á los periódicos independientes.

Hemos dado á sus correspondencias una importancia de que carecen.

Y hemos contribuido con la publicidad á que consiguiese con mayor facilidad el objeto que perseguía.

Y bueno es hacer constar que cuando

se trata de su honra, España no cuenta sus enemigos»;

Los corresponsales, ó el corresponsal, no desmaya en su obra de venganza, y gracias al periódico que la acoge, da vueltas por la prensa su opinión, como si fuera otra cosa que una mala acción particular, inspirada por móviles que no son un secreto.

Por ser «El Imparcial» el que publica el siguiente párrafo en elogio del Sr. Ministro de la Gobernación, creemos que serán sus noticias mejor recibidas.

«El viernes, que es el día señalado para el despacho del Sr. Ministro de la Gobernación con el Rey, llevará el Sr. Villaverde á la firma de S. M. las reformas penitenciarias que hace tiempo tiene en estudio.

Sus detalles no están ultimados ni se harán públicos hasta que S. M. firme los oportunos decretos; pero si el proyecto en su desarrollo, se ajusta á los principios y líneas generales que lo informan, según referencias que tenemos por exactas, ha de ser muy bien acogido por la opinión, pues vendrá á cortar inveterados abusos, suplir graves deficiencias y satisfacer los clamores unánimes de la opinión y de la prensa en servicio tan importante.

Para evitar que la dirección señale, como ahora sucede, el penal en que cada uno de los sentenciados ha de ingresar, se divide la Península en cinco regiones penales, en cada una de las que habrá tres establecimientos penitenciarios: uno para los de reclusión y presidio, otro para los de prisión mayor y otro para penas correctivas, y donde ingresarán los sentenciados pertenecientes á la región.

Para el establecimiento de estos penales se adquirirán los edificios que faltan, además de los que hoy posee el Estado.

La división se ha hecho teniendo en cuenta los medios de comunicación, estadísticas penales, etc., para evitar la aglomeración de penados.

Para los de cadena perpetua queda subsistente el presidio de Ceuta. Los demás de las posesiones de Africa los utilizará el departamento de Guerra para los militares reos de delitos comunes.

El presidio de Alcalá se destinará únicamente á su objeto que es para penados jóvenes.

Para los delitos militares se creará una penitenciaria militar en Santoña, y por último, hoy el proyecto de establecer una penitenciaria en Madrid.

Planteadas estas reformas, pasará la dirección de Penales á depender del Ministerio de Gracia y Justicia.

También llevará el Sr. Villaverde un proyecto de reformas en Telegrafos.

Los Estados-Unidos

en la cuestión de las Carolinas

La prensa de anoche confirma el telegrama de ayer del «Imparcial» de que ya hablamos y la indicación velada que hizo dicho periódico sobre una nueva cuestión subsidiaria con otra potencia con ocasión del asunto de las Carolinas. Se asegura que el encargado de Negocios de los Estados-Unidos en Madrid ha entregado al gobierno español una concepción en estos términos.

«El gobierno de los Estados-Unidos, sin prejuzgar la cuestión de saber si la soberanía de las islas Carolinas pertenece á España ó á Alemania, expresa el deseo, para el caso de que fuera reconocida la soberanía española, de obtener del gobierno

de Madrid la seguridad de que las misiones protestantes americanas establecidas en las Carolinas sean protegidas, y que las autoridades españolas no tomen ninguna medida que perjudique la libertad de cultos.»

En esta reclamación de los Estados-Unidos sobre las libertades que pide para los misioneros protestantes se vé de nuevo las consecuencias funestas del aislamiento en que nos ha colocado el gobierno conservador.

Los intereses norte-americanos en las islas Carolinas son rivales y contrarios de los de Alemania, y por consiguiente en el gobierno de Washington habríamos encontrado, con una hábil diplomacia, un poderoso auxiliar para nuestra causa. Como la misma Inglaterra, sin la cuestión del «modus vivendi», habría sido más benévola para España que para con los alemanes, con quienes ahora parece unida.

Pero tales trazas se ha dado este gobierno, que esto parece un concurso de acreedores.

Y aquello—las Carolinas—como diría en su pintoresco estilo nuestro amigo «El Correo», vá á ser la casa de «Tocameroque», tocándonos á nosotros el papel de casero que no cobra y paga la fiesta.

Gacetilla

Segun noticias, el Sr. Delegado del Gobierno en esta Isla, ha recibido un telegrama de la Dirección General de Sanidad, en que le participa que atendiendo al ruego de varios pasajeros del vapor-correo de Barcelona ultimamente llegado á este Lazareto, ha acordado se le cuenten los diez días de cuarentena, desde la fecha de su salida de aquella capital.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que sean admitido á exámenes de ingresos en el Cuerpo Jurídico de la Armada todos los aspirantes que hayan cumplido 23 años y presentado sus instancias oportunamente.

La semana próxima es esperado á esta ciudad el Excmo. Sr. Brigadier D. Antonio Socas quien vendrá acompañado de nuestro amigo y paisano el Comandante de Artillería D. Gabriel Albertí, para pasar la correspondiente revista.

El vapor-correo «Nuevo-Mahónés» ha suspendido la salida que, según itinerario, debía efectuar mañana para Barcelona. Si el tiempo lo permite, saldrá el próximo lunes, á la hora de costumbre.

El viento NNO. que reinó ayer, ha calmado en la madrugada de hoy, habiendo entrado el Norte ó tramontana que sopla con mucha fuerza. El mar está agitadísimo, en términos que algunas barcas pescadoras de Villa-Cárlos han tenido que refugiarse en el Pouet.

El vapor Nuevo-Mahónés, como decimos en otro lugar, ha suspendido su salida á causa de mal tiempo, y hasta la hora en que escribimos estas líneas no hemos recibido más telegrama de nuestro servicio particular, que el que publicamos en su lugar correspondiente, debido al mal estado de la línea.

Mañana, domingo, inaugura la temporada teatral el casino «El Con-sey», poniendo en escena las zarzuelas *Marina* y *El Lucero del Alba*.

La violencia del temporal que estamos sufriendo, ocasionó varios desperfectos en algunos edificios de esta ciudad y en los campos de su término. Arrancó tejas y chimeneas y regular número de árboles, amén de otros daños en frutos y plantas que, como es de suponer, han experimentado los efectos del vendaval.

Llamamos la atención de los señores accionistas del Banco de Mahon, sobre el anuncio de dicha Sociedad, que publicamos en el lugar correspondiente.

Mañana se repetirá en nuestro Coliseo la ópera *Rigoletto*.

Un pobre sastre domiciliado en una aldea de Holanda, acaba de descubrir que es propietario de un hermoso cuadro de Pedro Pablo Rubens.

La historia es en extremo curiosa. Hace doce años, asistió el sastre en cuestión á la venta en pública subasta de un mobiliario perteneciente á un médico, habiendo adquirido allí por la modesta suma de una peseta un cuadro ahumado y sùcio que no habia tenido comprador.

El sastre solo se fijó en el precio y no en el aspecto del cuadro. Al llegar á su casa lo colgó en una de las paredes de su cuarto, donde ha permanecido por espacio de doce años, sin llamar la atención de nadie.

Días atrás, sin embargo, un pintor fué á comprar un chaleco á la sastretería, y examinó con exquisita atención el cuadro.

Habiendo entrado en sospechas de que pudiera ser una obra maestra, pidió permiso para limpiarlo y verlo que habia bajo la capa de polvo de que estaba cubierto.

Accedió el sastre á los ruegos del artista y á los pocos momentos apareció una pintura muy bien conservada y firmada en 1614 por Pedro Pablo Rubens.

El cuadro representa á Cristo bendiciendo al mundo, y tiene 80 centímetros de altura por 62 de ancho.

El sastre está loco de alegría y en vista de las pingües ofertas que se le han hecho por el lienzo, ha cerrado su tienda con objeto de pasear su Rubens por toda Holanda, y sacar de él una cantidad suficiente para poder pasar con holgura el resto de sus días.

Sabíamos que las alpargatas viejas se aprovechan en las fábricas de fósforos para hacer el carton estroza que se emplea en la confección de las cajas, pero la industria ha ido mas allá, y ahora son los zapatos viejos los que aprovechan.

Cuando el calzado está declarado inservible y que no hay mortal que pueda utilizarle, se descose. El cuerpo se transforma mediante una manipulación bastante complicada, en una pasta con la cual se fabrican muy buenas imitaciones del renombrado cuero de Córdoba ó un cuero artificial

mas modesto para formar las maletas, sacos de viaje, etc.

Pues todavía se hace mas. La industria ha encontrado el medio de hacer calzado nuevo. Se descosen los zapatos viejos, se les quitan los clavos, se les mete en agua y luego de operación en operación, se llega á confeccionar zapatos de niños, y con los desperdicios se hacen los tacones.

Los clavos se reforman tambien y se venden á muy regular precio, y aun los residuos del cuero se venden asimismo. Y todavía no falta quien con tales basuras, estudia el medio de fabricar el ron.

La direccion general de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto que las procedencias de Cadiz sean admitidas á libre plática.

A pesar de la cuarentena á que se sujetan todavía las procedencias de Barcelona, y del mayor gasto que, con tal motivo, se ha irrogado al comercio para atender preferentemente, como es debido, á la salud pública, las tiendas de esta ciudad se hallan actualmente provistas de todos los géneros de la estacion, ofreciéndolos en competencia á sus parroquianos.

Los dueños de dichos comercios que conocen las necesidades de esta población, se han esmerado á porfla en hacer sus pedidos, y éstos son tan completos, que la mayor exigencia puede quedar plenamente satisfecha.

Los artículos ultimamente recibidos son todos de última moda y del más exquisito gusto, aunque esto puede parecer paradójico á quien se rinde á aquella en todos sus caprichos.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Correos de esta ciudad.

Por desconocido

Antonia Velazquez; Emilio Juan; Juan Poció; Andrés Meto; José Quiles; Julian Muroz; José Molondra; Pedro Antonio Bosch.

Por falta de franqueo

Ricardo Gonzales, Manila; Juana Ana Vidal, La Mola; Inocente Diez, Logroño; Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo, Puerto-Rico; Guillermo Borrás, Buñola.

Por falta de direccion

Sebastian Salvador; Ezequil Neira.

Remitido

Sr. Director de *El Bien Público*.

Mahon 7 Noviembre de 1885.

Muy apreciable señor mío: Por segunda y última vez ruego á V. se sirva permitir la insercion de las siguientes líneas, este su atento y agradecido servidor

Q. B. S. M.

X.

Mucha fué la satisfacción que sentí al leer en «El Liberal» de 3 del corriente, que segun dijo le aseguraron se habia puesto el Sr. W. al frente de una Sociedad de electricistas, para ofrecer al Ayuntamiento de esta ciudad el establecimiento del alumbrado eléctrico; y con tal motivo me arrepentí de haber dirigido á *El Bien Público* del mismo dia mi remitido califi-

cando seriamente á estos electricistas, más que de tales, de petroleros, en el sentido de preferir el alumbrado por medio de este líquido al del fluido de gas.

Tentaciones tuvo de tomar desde luego la pluma para retirar mi calificación, y felicitar al Sr. W. y compañía por la patriótica resolución, que al fin tomaban de convertir en realidad práctica sus teóricas ilusiones, cuando vi en *El Bien Público* del dia cuatro, que se anunciaba otro escrito del Sr. W. en contestacion á mi modesto remitido.

Entonces me contuve, esperando el escrito anunciando, que supuse yo contendria las bases del proyecto, ó condiciones prácticas, para establecer en Mahon el alumbrado eléctrico, que es lo que en mi concepto debería procurar por todos los medios posibles el Sr. W.

Mientras así quedé esperándolo, empecé á calcular por cuantas luces eléctricas fijas podria suscribirme, para alumbrar mi casa. Y con esto apareció en *El Bien Público* de ayer, 6, el nuevo y laborioso trabajo del Sr. W.

Mas... el gozo en un pozo. El portentoso proyecto que esperaba ha resultado otra vulgaridad, aunque con bien combinada y hasta elegante frase escrita: esto sí, escribe el Sr. W. tan bien, que sus bellas producciones forman contraste con el desaliño de mis mal trazados renglones. Y supuesto que en ellos tanta hojarasca ha descartado el Sr. W. bueno será que yo prescindiera igualmente de la suya, que no es poca.

Dejaré tambien á la consideracion de los lectores si es ó no fácil aplicar á un gasómetro público las mismas condiciones de capacidad, ventilacion y demás precauciones relativas, que reconoce el señor W. han preservado al de la Industrial Mahonesa de escapes de gas y consiguientes desgracias.

Fijándome, pues, en lo único sustancial del largo escrito de ayer del Sr. W., siento deberle decir que la razon de la sinrazon que atribuye al mío, puede aplicarla con más razon al suyo. Cuenta el señor W., que como resultado de ciertas entrevistas que un amigo suyo tuvo con algunos gasistas de esta ciudad, se les propuso á estos, y rechazaron por cara, una oferta de luz eléctrica de los Sres. Edison de Paris, que apenas venia á costar dos céntimos de escudo por hora cada lámpara de diez y seis bugias. ¡Qué ganga!

Supongo no tendria el Sr. W. la pretension de que sea yo quien haya de contestar á esto. Los eludidos gasistas pueden si gustan tomar la palabra. Lo único que á mí me ocurre es preguntar ¿porqué se hizo este ofrecimiento á los gasistas? Si los tienen por tan contrarios ¿era lógico que á concierros tapados se dirigieran á ellos el Sr. W. y sus amigos? Al Ayuntamiento por lo que respecta al alumbrado público, y al vecindario por las luces de cada casa, deben Vs. W. y compañía dirigirse, proponiendo un contrato fermal y garantizando los ofrecimientos que en él se hagan.

Si realmente cree el Sr. W. factible, y tan económico como supone, el establecimiento del alumbrado eléctrico en esta ciudad, ofrézcalo ó haga que se ofrezca prácticamente al Ayuntamiento y al país, y verá él y sus amigos como no queda en Mahon ni un solo gasista; pues lo que se quiere, y aquí se necesita, es que se sustituyan cuanto antes las candilejas de petróleo, ya sea por medio del gas, ó por la luz eléctrica, si fuera posible. No duden

que los primeros que hagan en uno ú otro sentido ofrecimientos prácticamente realizables, serán los herederos del alumbrado de Mahon; y desengañense ya el Sr. W. y sus amigos, que mientras no sigan mi leal consejo, no harán mas que parodear al perro del hortelano.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 7.—9'30 m.

Han sido detenidos en Valladolid los autores del desórden promovido al ir á ser ejecutado un reo.

El general Serrano continúa grave.

El periódico «El Imparcial» cree que el Sr. Antequera reemplazará al Sr. Terreros en la Comandancia General de Filipinas.

Madrid 7

4 p. S perpétuo. 58'050

4 p. S amortizable. 76'000

B. Hipotecarios de Cuba. 87'500

BANCO DE MAHON

Se convoca á los Sres. accionistas de esta Sociedad á Junta general extraordinaria para el domingo 22 del corriente, á las 12 de su mañana, en el domicilio social, calle de S. Fernando n.º 1, con objeto de acordar si debe continuar rigiéndose el Banco por sus Estatutos y Reglamento, ó someterse á las prescripciones del nuevo Código de Comercio.

Los Sres. accionistas que deseen concurrir á la expresada Junta, deberán depositar sus acciones en las Cajas de la Sociedad, en donde serán admitidas todos los dias laborales de 9 á 1 de la mañana.

Para el caso de no reunirse el expresado dia la representacion necesaria para tomar acuerdo, se convoca, desde ahora, nueva Junta general para el domingo 6 de Diciembre próximo, á la propia hora y en el mismo domicilio del Banco.—Mahon 7 de Noviembre de 1885.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El Secretario, José Vinent.

EN VENTA

Con arreglo á las condiciones que quedan manifesto en poder del Notario D. José Vinent, se venderá á voluntad de su dueño la casa n.º 3 de la calle del Alba, antes travesía de la calle Alayor, de esta ciudad. Si no quedare ajustada particularmente dicha finca antes del 22 de Noviembre, se subastará á las 11 de la mañana de aquel dia en el despacho de dicho Notario, rematándose á favor del mejor postor, si la postura fuese competente.

Variedades

En dos dias han sido asesinadas en Madrid dos mujeres por cuestion de celos. Estos ejemplos terribles han alarmado al sexo femenino.

—Es preciso—decia una señora—pedir un desarme general de celosos.

—¿Qué querrán los hombres?—añadia otra.—¿Desean quedarse solos en el mundo?

—Ya no hay mujer segura. ¿Quién de nosotras no da ocasion, alguna vez que otra, para ser asesinada?

—En Francia está eso mejor establecido; allí son ellas las que matan.

—Y ya de morir, por el crédito de los hombres, deberíamos hacer que nos matasen con razon.

—Yo no duermo tranquila desde que sé que los hombres hacen fuego por sospechas.

Plan de señales ópticos para entenderse los Vigias de la Mola y Binisermena

Se hallan de venta en la Imprenta de M. Parpal, calle del Bastion núm. 39, Mahon.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Rufo obispo y S. Florencio obispo y confesor.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. Maria

Mañana II Domingo de mes, consagrado al adorable Corazon de Jesus, En las Religiosas Concepcionistas habrá Misa y comunión general que dirá el E. é I. Sr. Obispo. Por la tarde, se manifestará S. D. M. y tendrá lugar un devoto y solemne ejercicio en honor del Defico Corazon, predicando el Lic. Sr. Cardona y Orfila pbro. terminando con la bendición con el Santísimo Sacramento.

Parroquia de Sta. Maria á las 10 Misa mayor, plática sobre el Sto. Evangelio.

Parroquia del Carmen, Misa mayor sobre el propio Evangelio. Por la tarde luego de vísperas tendrá lugar la acostumbrada procesion en honor de la Virgen del Carmen como II Domingo de mes.

Parroquia de S. Francisco tambien Misa mayor con Homilia sobre el Evangelio. Por la tarde vísperas y Rosario.

La devocion del mes de Noviembre dedicado al eterno descanso de las pobrecitas Animas del Purgatorio, se practica en la parroquia de Sta. Maria por la mañanita á las 5, antes de la Misa primera: Por la noche en las Concepcionistas.

El Novenario de Animas en Sta. Maria terminará el jueves; y el viernes se dará principio en S. Francisco con sermon todos los dias.

Santo de mañana.

Los Cuatro santos mártires coronados

ANUNCIOS

Administracion de Loterias de 1.ª clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 16 Noviembre

Ha de constar de dos series de 25 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas uno divididos en décimos á 3 pesetas uno, distribuyéndose 547 mil 500 pesetas en 1.218 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	5.000
15 de	2.500
1195 de	300
2 aprox. de	2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor
2 id. de	1.250 para el premio segundo
1.218	547.500

Mahon 7 de Noviembre 1885.— El Administrador, Diego de la Torre.

PARA VENDER

Lo está la casa Calle de S. Nicolas n.º 1 esquina á la Calle de Sta. Rosa. Darán informes Arraval n.º 112.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso analisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son las más poderosas purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.** Tienen las aguas **La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazoestómago, mescuterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones.**

El único gran diploma de honor

encompetencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

BAZAR CANET

TRASLADADO calle de Arraval número 50

Este establecimiento pone esta noche á disposicion del público su gran surtido de trages todos de última novedad en hechuras y dibujos, desde el infimo precio de 22'50 pesetas á 35 pesetas uno.

Hay tambien un gran surtido de muestras para trages á la medida á unos precios nunca vistos.

Frente la calle del Horno

50 **ARRAVAL** 50

PERDIDA

Desde la Plaza de S. Francisco hasta la esquina de la calle de S. Antonio, pasando por la de S. Gerónimo, antes *carre fret*, se perdió anoche un *cuello de pelo*. Se dará una gratificacion á quien lo presente en esta Imprenta.

PÉRDIDA

El domingo último desde la parroquia de Sta. Maria hasta la del Arraval, se perdió un alfiler de oro formando un lazo con una piedrecita en el centro. Se gratificará á la persona que lo entregue en la imprenta de este periódico.

PERDIDA

En la noche del domingo se perdieron unos lentes de teatro, desde la segunda fila de palcos de nuestro Coliseo hasta la plaza del Príncipe, bajando por la cuesta de Dejá y pasando por la calle de la Arravaleta. A la persona que presente dichos lentes en esta Imprenta, se le dará, además de las gracias, cinco pesetas de gratificacion.

PERDIDA

Se dará las gracias a quien entregue en esta imprenta un pañuelo de lana que se ha perdido.

Villa-Cárlos

Queda abierta al público una tienda de comestibles, espléndidamente surtida de todos los géneros de aquella clase, y además de gran variedad de pastas del ramo de bollería. En dicho establecimiento se servirá chocolate y comida todos los dias, y tambien BUÑUELOS los dias festivos.

Villa-Cárlos calle Iglesia 28

Vocabulario Menorquin-Castellano

POR

D. JUAN BENEJAM

Comprende por orden alfabético los vocablos de significacion comun, modismos frases, refranes y ejercicios de produccion en los casos que ofrecen mayores dificultades.

A 4 rs. en rústica y 5 encuadernado.

Véndese en Mahon en las imprentas de «El Bien Público» y «El Liberal» en la Librería de Gabriel Bals, Hannover 33.

En Ciudadela, imprenta de Salvador Fábregues: en Alayor, D. Rafael Timoner estanco.

STA. MARIA

ANISADO DOBLE

á 25 céntimos de escudo la libra y á 6 rs. vn. el litro.

Se expende calle de san Roque 17 tienda de comestibles.

APRENDIZ CONFITERO

So necesita uno en la Confitería el Aguila de Oro.

MUEBLES USADOS

En esta imprenta informarán de quien los compra.

Casino El Isleño

Se convoca Junta general extraordinaria para el Domingo próximo dia 8 del actual á las once de la mañana para tratar del asunto que está de manifiesto en el salon de lectura.—Mahon 3 Noviembre de 1885. P. A. de la J. de G., Jaime Maspocho, S.º

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona Plaza del Duque de Medinaceli núm. 8.

Capital social de 5.000.000

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formacion de dotes; redenciones de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de sus hijos: al hijo que en el producto de su trabajo mantiene á sus padres: al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos: al que quiere dejar un legado sin menos cabo del matrimonio de su familia, etc.

Casi en la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al representante en Menorca, D. Pascual J. Hernandez.—MAHON.

CAJA DE AHORROS Y CREDITO

Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con primas de amortizacion desde 1.000 hasta 200 mil frs. en metálico.

Esta Sociedad para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza proporciona la adquisicion de valores públicos de primer orden como obligaciones del Crédit Foncier de Francia, de la Ville de Paris, etc, garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al suscriptor, reporta son los siguientes:

1.º Cobra, desde el primer plazo, el cupon correspondiente á toda la obligacion.

2.º Opcion á los sorteos es decir que con un desembolso de 20 ptas. puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 ptas.

3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad única de su clase en España no guarda esos valores en el extranjero ni los retiene en su poder como las demas compañías sino que los pone en depósito en un banco de primer orden domiciliado en Madrid que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.

Para mas detalles dirigirse á su representante en Menorca á D. Pascual José Hernandez.

Vino legitimo

PROPIO PARA MESA

á 20 y 24 céntimos de escudo el litro. Calle del Rosario núm. 15.

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39.

LIQUIDACION PARCIAL COMERCIO DE MR. PRADERE

Habiéndose propuesto dicho Sr. liquidar todos los géneros existentes en su casa para hacer nuevas compras en Francia y Belgica, desde hoy se venderán dichos géneros al precio de fábrica y los de novedades que estén algo deteriorados á precios convencionales.

CALLE NUEVA NÚM. 19

CALLE NUEVA NÚM. 19